

Volumen dedicado a conmemorar el
nonagésimo aniversario del
nacimiento de
D. AMBROSIO HUICI MIRANDA
arabista
que ha dedicado a Valencia sus mejores frutos

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Departamento de Historia Medieval

LIGARZAS

2

VALENCIA
1970

- 80) Cfr. *Les cases*, 1244 pág. 347.
 81) Cfr. *Les cases*, 1246, pág. 167.
 82) Cfr. HUICI, 1251, nú. 391.
 83) Cfr. *Les cases*, 1255, pág. 344.
 84) Cfr. *Les cases*, 1261, pág. 347.
 85) Cfr. A.H.N., 1271, nú. 43; *Les cases*, 1272, pág. 310.
 86) Cfr. *Les cases*, 1207, pág. 247.
 87) Cfr. *Itinerari*, 1221, pág. 38.
 88) Cfr. *Les cases*, 1242, pág. 247.
 89) Cfr. A.H.N., A. H. N., 1244, número 143.
 90) Cfr. HUICI, 1251, nú. 391 y 398.
 91) Cfr. A.H.N., 1259, nú. 72; y *Les cases*, pag. 247.
 92) Cfr. A.H.N., 1266, nú. 144.
 93) Cfr. A.H.N., 1267, nú. 42; *Les cases*, 1271, pág. 247 y A. H. N. núm. 43, 61 bis y 65.
 94) Cfr. *Les cases*, 1272, pág. 247.
 95) Cfr. A.H.N., 1273, nú. 25, 45 y 106; y *Les cases*, pág. 247.
 96) Cfr. *Les cases*, 1213 y 1217, pág. 247.
 97) *Itinerari*, 1221, pág. 38; A.H.N. nú. 37 y 116; y *Les cases*, pág. 247.
 98) Cfr. A.H.N., 1226, nú. 117; A.H.N., 1228, nú. 50.
 99) Cfr. *Les cases*, 1232, pág. 233.
 100) Cfr. A.H.N., 1234, nú. 119; A.H.N., 1235, nú. 9; A.H.N., 1245, nú. 120.
 101) Cfr. HUICI, 1246, nú. 299; A.H.N. nú. 122; HUICI, 1247, nú. 330; y A.H.N. nú. 40.
 102) Cfr. A.H.N., 1249, núm. 56.
 103) Cfr. HUICI, 1251, núm. 391; A.H.N., 1253, núm. 115 y 123.
 104) Cfr. A.H.N., 1255, núm. 47.
 105) Cfr. A.H.N. 1256, núm. 124, 126 y 128.
 106) Cfr. A.H.N., 1257, núm. 129; A.H.N., 1259, núm. 72 y *Les cases*, pág. 247.
 107) Cfr. A.H.N., 1264, núm. 125.
 108) Cfr. A.H.N., 1264, núm. 44.
 109) Cfr. A.H.N., 1267, núm. 42.
 110) Cfr. A.H.N., 1270, núm. 130; A.H.N., 1271, núm. 61 bis.
 111) Cfr. A.H.N., 1273, núm. 25.
 112) Cfr. A.H.N., 1275, núm. 59.
 113) Cfr. *Les cases*, 1232, pág. 236.
 114) Cfr. *Les cases*, 1235, pág. 339.
 115) Cfr. HUICI, 1247, núm. 330.
 116) Cfr. HUICI, 1251, núm. 391; *Les cases*, 1252, pág. 226.
 117) Cfr. *Les cases*, 1255, pág. 314.
 118) Cfr. *Les cases*, 1264, pág. 236.
 119) Cfr. A.H.N., 1271, núm. 43.

MARIA DESAMPARADOS PÉREZ BOLDÓ

LOS MAYORDOMOS DE ARAGON BAJO EL REINADO DE JAIME I

Introducción.

El reinado de Jaime I es clave en la Historia de la Corona de Aragón. En Muret no murió únicamente el rey, sino que se cerró una puerta a la expansión exterior para la recién formada confederación catalano-aragonesa. Desde Ramón Berenguer IV, los asuntos transpirenaicos habían sido fundamentales para la articulación de ambas coronas, en cuanto representaba un campo de acción paralelo de catalanes y aragoneses. Con el desastre de Muret, esta tendencia común de acción exterior se quiebra; y, al tiempo que los capitales provenzales se repatrian hacia Cataluña, la nobleza aragonesa, sin campo de acción exterior, vuelve a escindirse en partidos antagónicos que se enfrentan en luchas y conflictos de banderías.

Esta situación, ya grave de por sí, coincide con que el rey es un niño, incapaz, por su edad, de hacer frente a la grave crisis interior y exterior que amenazaba con desgarrar sus estados. La posterior solución del problema basada en la terminación de la reconquista aragonesa, y el comienzo de la expansión mediterránea, no deben disminuir la gravedad del problema entre 1220 y 1235.

En esta coyuntura, crítica para la Historia de los Estados Orientales en la Alta Edad Media, juegan un papel fundamental los asuntos internos del Reino de Aragón que giran en torno a las luchas nobiliarias de la minoría y de los primeros años del gobierno personal del Monarca. Estos conflictos van a tener un especial reflejo en la Corte, y en especial sobre una insti-

tución de la misma no bien estudiada hasta la fecha, "El Mayordomo de Aragón". Por eso juzgamos interesante intentar precisar el papel jugado por los mayordomos de Jaime I en esta vasta coyuntura, como elemental aportación al estudio de este alto cargo en dicho reinado.

El cargo de Mayordomo. De antemano, pocas cosas podemos concretar sobre esta institución. Sólo que es uno de los cargos fundamentales de la Curia Regia, de gran transcendencia para el buen funcionamiento de ésta. Estaba además encargado del gobierno del Palacio Real. Su origen, como en tantos otros cargos de la Curia, se considera germano¹, y en realidad su existencia no es desconocida en los pueblos Bárbaros, donde tiene un marcado carácter doméstico, que se pone de manifiesto en las otras denominaciones con las que también se designa este cargo: Maestresala, Dapifer, Senescal etc.

La poca diferencia existente en la Alta Edad Media entre las rentas del estado y las del monarca también caracteriza la administración y determina que se considere como una misma cosa, la organización de la Hacienda Real y de los bienes del Monarca; y en consecuencia, se encarga de todo ello un mismo Oficial Real.

Así se comprende, por qué el Mayordomo, que en sus orígenes desempeñaba una función puramente doméstica, de palacio, sin perder ésta ostente también las altas funciones administrativas del Estado. Y así además del hombre de confianza del Monarca que cuida de su casa, se convierte por extensión, en el oficial que administra el Estado en general.

De esta forma sus funciones específicas pueden sintetizarse en:

El cuidado, control y gobierno del palacio y su funcionamiento. Así, a sus ordenes están los coperos, despenseros, camareros, etc., encargados de las funciones domésticas propiamente dichas. Cuida por la seguridad del Monarca y que no le falte nada; y en ocasiones llegará a dormir en los mismos aposentos regios².

La administración de la hacienda privada del monarca, es decir, es el "merino" (término sinónimo en sentido amplio) del dominio del Rey. Dispone de la explotación y administración de dicho dominio, cobra las rentas etc.

En última instancia, es el administrador de la Hacienda pública de la Corona. Así, en este sentido, durante cierta época, ante él rindió cuentas el Mestre Racional en los Estados de la Corona de Aragón³.

Por esto el mayordomo se convirtió en una pieza clave del gobierno del estado medieval. En la Corona de Aragón, ocupaba en el Consejo el primer lugar, después del rey. Podía entender en todos los pleitos, tanto de infanzones como no, excepto los reservados a la Corona. Es decir que

también ostentaba cierta capacidad judicial.

Tal complejidad de funciones, comprensibles en la Alta Edad Media, tuvieron que provocar con el paso del tiempo, la lógica división de oficiales y cargos, pues estos eran sumamente importantes y complicados para que los desempeñase un sólo funcionario. Así, en los estados occidentales, las Partidas distinguirán un mayordomo mayor; otro, menor; y un tercero, de la Reina. Mientras que en la Corona de Aragón, la regulación de la función del mayordomo fue realizada por Pedro IV, mediante las Ordenanzas de 1344, en que se disponía la existencia de un mayordomo mayor por cada uno de los núcleos políticos de la Corona: uno, catalán; otro, aragonés; y un tercero, valenciano-mallorquín. A las órdenes de cada uno de estos existirían los correspondientes oficiales domésticos⁴. Del mismo modo, y como veremos más adelante, desde el reinado de Jaime I son frecuentes las menciones de un mayordomo de la Curia, independiente del mayordomo del Rey, que prefigura ya una cierta división de funciones domésticas y públicas.

Todo ello pone pues de manifiesto la transcendencia del cargo. Si era una de las piezas clave de la administración, fácilmente se comprenderá su importancia en la vida política del país y el importante papel que tuvo que tener por necesidad en las luchas políticas de la Baja Edad Media.

Plan de trabajo. Las fuentes.

Sin embargo, por regla general, se ha visto en el mayordomo más la institución teórica, que su funcionamiento práctico, dedicándose mucha más atención a las Ordenaciones del cargo que a los aspectos concretos de su ejercicio. Y por ello es doblemente interesante el estudio que en (1956) publicó Caruana sobre los *Mayordomos de Aragón bajo Alfonso II, Pedro II y Jaime I*; y cuyas conclusiones, por lo que respecta al último monarca, tan sólo pretendemos precisar algo más en este estudio, que se ha realizado a base de la *Colección Diplomática de Jaime I* de Ambrosio Huici, que no pudo ser consultada por Caruana. Creemos totalmente innecesario ponderar el extraordinario valor de dicha colección diplomática⁵, la más completa existente sobre el reinado del Conquistador, que desgraciadamente es obra extremadamente rara y difícil de consultar, razón por la que hemos considerado más interesante realizar este pequeño estudio sobre sus datos. Para ello, hemos fijado fundamentalmente las fechas de los documentos en cuya suscripción aparecen como mayordomos distintos personajes de la corte del rey, que más tarde analizaremos. Y sobre esto se ha intentado establecer un orden lógico de sucesión

en el desempeño de tan importante cargo, procurando relacionar de forma puramente hipotética, las razones, causas y consecuencias de los distintos nombramientos.

Sin adelantar acontecimientos podemos observar a priori dos características de los resultados que expondremos, junto con los que ha llegado Caruana, cuyo trabajo nos sirve especialmente de base. En esencia el orden establecido por Caruana, coincide más o menos con el que nos proporciona la *Colección Diplomática* estudiada. Existen, no obstante, algunas diferencias que constituyen el punto esencial de este estudio.

Además de ello ha sido necesario utilizar otras fuentes que las mencionadas, y que de forma simplemente expositiva podemos dividir en dos grupos. En primer término, diversos documentos de Jaime I o de cualquiera de sus mayordomos que se encuentran en las diversas colecciones diplomáticas, y entre los que cabe citar como más significativos el Códice de la encomienda de Villed ⁶, el Cartulario de Fitero ⁷, publicado por Arigita, y sobre todo el *Codoin* de Bofarull ⁸. Otro tipo de fuentes extraordinariamente útiles, es el conjunto de Crónicas de este reinado, esencialmente la propia de Jaime I ⁹, que como pone de relieve Antonio Ubieto ¹⁰ acerca de la conquista de Valencia, presenta una serie de inexactitudes, que deben ser tenidas en cuenta; y en todo caso pueden proporcionar una precisa orientación sobre la mentalidad del Monarca; otra de ellas es la *Crónica de San Juan de la Peña* ¹¹, y fundamentalmente los *Anales* de Zurita ¹². Por último, y aunque no como fuente, hay que destacar la gran cantidad de noticias que proporciona la clásica obra de Miret y Sans ¹³ sobre el *Itinerario* del Conquistador; lo mismo se puede decir de la obra de Tourtoulón ¹⁴, etc.

Con todo ello se ha pretendido recoger una documentación lo más exhaustiva posible sobre los mayordomos aragoneses durante el reinado de Jaime I.

Los mayordomos en la política interna aragonesa.

Como ya hemos dicho, Jaime I el Conquistador hereda la coronación momentos difíciles. Muerto su padre en Muret (1213), cuando él contaba cinco años, quedó en poder de Simón de Monfort, y tan sólo la bula pontificia de Inocencio III permitió que el rey niño pudiera volver a sus estados. Ya en Aragón el rey queda bajo los cuidados del Maestre del Temple, Guillén de Monredón, que es nombrado regente y encargado de la educación de Don Jaime, cuya residencia es fijada en la formidable fortaleza de Monzón ¹⁵.

Al mismo tiempo, se empiezan a delimitar claramente los bandos nobiliarios que aspiran a hacerse con el gobierno del estado. El primero de ellos estaba acaudillado por el infante Don Sancho, hermano de Alfonso II, que consigue hacerse con la Procuraduría General de la Corona, mientras que el infante Fernando, hermano de Pedro II, considerándose con más derecho que su tío a tal cargo se erige en candidato de la resistencia nobiliaria, se forman pues dos bandos, cuyas luchas van a constituir la base de toda la política interior aragonesa hasta la ocupación de las Baleares. En primer lugar, el capitaneado por Don Sancho, en cuyo bando militan una serie de caballeros que, seguramente por su edad, tendrían poca transcendencia posterior, y entre los que cabe citar como más importantes a Don Pedro de Ahones, a su hermano Pelegrín, Don Jimeno de Urrea, etc. Por otro lado el bando encabezado por don Fernando, al que siguen los más importantes caballeros de Aragón entre los que destacan Pedro Fernández de Azagra y Blasco de Alagón. Por último, según dice la crónica de Jaime I ¹⁶, Don Pedro Cornell, todavía muy joven, militaba indistintamente en ambos partidos.

Cuando esta era la situación, se va a producir un hecho trascendental. El rey, apoyado por algunos miembros de la nobleza, abandona su encierro en Monzón, y con tan sólo nueve años, se hace cargo directamente de los asuntos del reino, auxiliado por un consejo de regencia formado por Jimeno Cornell, Spargo, arzobispo de Tarragona, Guillén obispo de Tarazona, Guillén de Cardona, Guillén de Cervera, Guillén de Moncada, Pedro de Ahones y Pedro Fernández de Azagra ¹⁷. Consejo que pudiéramos llamar de coalición, puesto que en él forman parte miembros de todos los bandos y de todas las fuerzas políticas del reino. Es decir, tres nobles catalanes, tres aragoneses (uno fiel al rey, Cornell; otro, a don Sancho Ahones; y otro, a don Fernando Azagra), y dos prelados; uno, catalán; y otro, aragonés.

Sin embargo, a pesar del aparente eclecticismo de este consejo, la salida del rey de su encierro de Monzón, no significó la pacificación nobiliaria. Difícilmente hubiera podido ser así si tenemos en cuenta que el rey continuaba siendo un niño tan sólo de nueve años. Desde este momento la lucha va a centrarse en un intento de cada bando para controlar al Monarca para de esta forma destruir al contrario. Y así, aunque el rey gobierne ya de hecho, sobre sus decisiones están actuando constantemente fuertes presiones de los respectivos grupos nobiliarios. Estas presiones tienen que trascender, no sólo a la acción pública del monarca, sino también a la designación de los cargos de la corte, y entre ellos, el que a nosotros más nos interesa, el mayordomo de Aragón. Ha de tenerse en cuenta que hasta entonces lo más fácil es que el cargo hubiese estado va-

cante desde que el mayordomo de Pedro II, Miguel de Luesia, muriera en Muret junto a su rey¹⁸. Carecemos de datos documentales que nos permitan suponer la existencia de un mayordomo de Aragón entre 1213-1216, y aunque ello puede ser debido a una simple omisión, la difícil situación por la que atravesaba el reino, inclina a pensar que el cargo estaría vacante.

Y por ello mismo, no es de extrañar que el rey al abandonar su encierro tendiera a normalizar la situación de su corte, proveyendo entre otros cargos la mayordomía de Aragón. A partir de entonces, la sucesión de mayordomos que evidentemente no es un cargo vitalicio, nos indica la evolución política de la nobleza y su influencia sobre el monarca, ya que marca una línea paralela a la actuación política del rey. Según esto, y teniendo en cuenta las vicisitudes más importantes de la Historia de Jaime I hemos dividido en tres periodos la lista de los mayordomos de Aragón de los que hemos encontrado noticias en el reinado de dicho monarca, intentando relacionar su nombramiento con los acontecimientos fundamentales del momento.

Primera Etapa. La lucha nobiliaria 1217-1221.

La salida del rey de Monzón ya hemos dicho que va a suponer, entre otras cosas, el nombramiento de un mayordomo de Aragón. Parece ser que este nombramiento recayó en Pelegrín de Ahones¹⁹, hermano de Don Pedro Ahones, miembro del Consejo de Regencia, y que hasta entonces había sido partidario de Don Sancho. Y no hay que olvidar que Don Sancho continuaba con la Procuración General del Reino. Pero el desempeño de dicho cargo por Pelegrín de Ahones no parece que durara mucho tiempo. El hecho es que a finales de 1217 y durante todo el año de 1218²⁰ aparece como mayordomo otro noble principal del otro bando nobiliario, Pedro Fernández de Azagra, miembro como ya hemos visto del mencionado Consejo y hasta entonces uno de los más importantes nobles que habían seguido al infante Don Fernando.

Por supuesto, carecemos de noticias que nos permitan conocer los motivos de la sustitución de Pelegrín de Ahones por Fernández de Azagra. Sólo por la fecha en que ésta tuvo lugar, se puede pensar en que dicha sustitución debió de estar relacionada con la resistencia de Don Sancho y sus partidarios al rey y su Consejo²¹. No obstante Pelegrín de Ahones sigue figurando al lado del Monarca.

El nuevo mayordomo Pedro Fernández de Azagra es una de las figuras más relevantes de este linaje navarro. Tercer soberano de Albarracín; va le hemos visto, más arriba, intervenir activamente en la política arago-

nesa, jugando un importante papel en las Cortes de Lérida de 1218, en las que Don Sancho renuncia al cargo de Procurador General del Reino. Firma un documento en fecha 18 de mayo de 1218 como mayordomo, y sigue apareciendo en la documentación hasta finales de dicho año²².

Desde 1219, Pedro Fernández de Azagra deja de figurar en la suscripción de los documentos de Jaime I, alejándose paulatinamente del Monarca. En 1220, según cuenta la *Crónica* de Jaime I²³, un hecho aparentemente trivial, el desposorio de una hermana de Pedro Cornel con Pedro de Ahones, parece iniciar la formación de un frente único que determinó el enfrentamiento del de Azagra con el bando monárquico. El ejército real sitiara Albarracín, y en este hecho bélico morirá Pelegrín de Ahones, a manos de los soldados de su sucesor en el cargo de mayordomo²⁴.

Es evidente que dicho matrimonio había alterado el sistema de los dos bandos nobiliarios hasta ahora imperantes, iniciador de una nueva etapa en las relaciones internas de la política aragonesa.

Segunda Etapa. El afianzamiento monárquico. 1221-1233.

Entre estas dos fechas aparece un elemento relativamente nuevo en el concierto político aragonés. Se trata que desde el 13 de julio de 1221, y tal vez desde algo antes, hasta el 25 de julio de 1233, tres nobles se reparten la mayordomía de Aragón, a la par que, según la *Crónica* de Jaime I, parecen repartirse también la confianza del rey. En efecto, Blasco de Alagón, Artal de Luna y Ato de Foces, forman un equipo nobiliario compacto y homogéneo, que aparece junto al rey en los momentos difíciles y que se van sustituyendo e intercalando en el desempeño de aquel cargo como si formaran un auténtico triunvirato nobiliario.

Al mismo tiempo, Don Jaime, a la vez que va cumpliendo años, va poniendo fin a las disensiones nobiliarias, robusteciendo su autoridad en armonía con los tres nobles mencionados, que llegan a constituir de forma clara, la piedra angular de la reorganización monárquica del Conquistador. La posterior importancia de estos caballeros en la campaña valenciana pone aún más de manifiesto estos hechos.

Don Blasco de Alagón figuraba ya junto al rey antes de que fuese nombrado mayordomo de Aragón. Incluso figuró constantemente al lado de Pedro II en los años inmediatamente anteriores a Muret.

El nombramiento de Don Blasco para la mayordomía de Aragón iniciaba el mencionado periodo de afianzamiento monárquico. Don Blasco va a capitanear, parece ser, el grupo nobiliario que apoyará al rey en su obra de normalización del Estado. La noticia más antigua que tenemos sobre Don Blasco, actuando ya de mayordomo, es un documento del tre-

ce de febrero de 1221²⁵. Se trata nada menos que de la carta de arras de Leonor de Castilla, cuando estaba a punto de contraer matrimonio con Jaime I. Como el último documento en que Pedro Fernández de Azagra figuraba como mayordomo era de 18 de mayo de 1218, existe un lapso de tiempo en que desconocemos quién ostenta este cargo. Pudiera ser que hasta el nombramiento de Don Blasco, Pedro de Azagra hubiera continuado siendo mayordomo. Pero no es fácil que ello fuera así, y el sitio de Albarracín por el ejército real, al que acabamos de hacer referencia, parece que así lo demuestra. Pudiera tratarse, por el contrario, que la mayordomía de Don Blasco comenzase antes de 1221, pero hay un dato que nos inclina a suponer que tampoco fue de esta forma, y que el comienzo de esta etapa tuvo lugar tras un corto periodo, año y medio todo lo más, en el que el cargo de mayordomo estuvo vacante. Se trata de las presiones que existieron en la Corte sobre el matrimonio del rey. Según cuenta la Crónica, la candidatura de Leonor de Castilla era apoyada por miembros de una nobleza palatina y relativamente moderna, entre los que figuraban Blasco de Alagón, Ato de Foces, Artal de Luna, Rodrigo de Lizana, etc., mientras que la más alta aristocracia, representada por los parientes del rey, sus tíos, Don Fernán y Don Sancho, aliados en esta ocasión, se mostraban contrarios a tal matrimonio. Es evidente que la celebración de la ceremonia nupcial indica claramente el triunfo de la primera facción, de espíritu más abierto e innovador, sobre la intransigencia de los segundos. No es excesivamente arriesgado suponer que al inclinarse hacia la opinión de sus nobles contra sus parientes, don Jaime decidiera designar a uno de aquellos para la mayordomía del reino, poniendo fin a un periodo en que el cargo estaba vacante. Es significativo, en este sentido, en que el primer documento que tenemos de Blasco de Alagón como mayordomo, sea precisamente la mencionada carta de arras.

Este primer periodo en que Don Blasco figura como mayordomo es bastante breve, tan sólo unos meses. Más de dos, puesto que el 19 de abril²⁶, sigue actuando como mayordomo, y menos de diez meses, puesto que el 10 de diciembre hay un nuevo mayordomo de Aragón, Don Artal de Luna²². En este caso nos inclinamos a suponer que la sustitución de Don Blasco por el de Luna fuera prácticamente inmediata, pues parece ser, que no es más que un cambio de persona, pero no de línea de actuación política. Hemos hablado ya de que los tres mayordomos de esta segunda etapa del reinado de Don Jaime pertenecía a la misma tendencia nobiliaria, a lo que hoy llamaríamos el mismo grupo de presión: de todas formas, Artal de Luna ocupa el cargo durante poco tiempo, dos o tres meses todo lo más, ya que el 19 de abril de 1223, aparece de nuevo

como mayordomo de Blasco de Alagón²⁸.

Es difícil precisar, con los datos de que disponemos, a qué razones respondió este súbito cambio de Artal de Luna, que no llegó a desempeñar la mayordomía más que escaso tiempo: pero parece ser que se trata más de una nueva agravación del ya endémico conflicto nobiliario. Según el relato de Zurita, en este nuevo problema surgido a principios de 1223, y que se venía gestando desde casi un año antes²⁹, se pueden apreciar una serie de características que nos van a permitir intentar precisar más la naturaleza del mismo. En primer término, los conflictos nobiliarios aragoneses aparecen claramente relacionados con los mismos problemas de la nobleza catalana. Se pueden distinguir así dos grupos que asocian a nobles tanto aragoneses como catalanes, y que a grandes rasgos parece responder al siguiente esquema de alianzas: el bando antirreal estaba integrado por el tío del rey, D. Fernán, abad de Montearagón, y D. Pedro Cornel, como máximos representantes de la nobleza aragonesa rebelde, y por Guillém de Moncada al frente de la nobleza catalana igualmente sublevada contra Jaime I. En el otro bando, en el que se mantenía fiel al monarca, se puede distinguir a Nuño Sánchez, hijo de D. Sancho, procurador del reino, Blasco de Alagón, Artal de Luna, Ato de Foces y Guillém de Cardona, éste último al frente de la facción catalana fiel al rey.

Con ello, al identificarse el problema nobiliario aragonés con el catalán, que no era menos complejo los asuntos de la política interna aragonesa resultan mucho más fáciles de interpretar. Pero hay todavía dos circunstancias más que contribuyen a complicar los hechos. Primero, la alianza con el bando rebelde de los concejos de Zaragoza, Jaca y Huesca frente al rey y sus nobles; y en segundo lugar, la tortuosa política seguida por Don Pedro de Azagra en estos conflictos, cuyas intenciones no acaban de aclararse.

El momento de máxima tensión se debió de alcanzar en la segunda mitad de 1223, cuando el rey quedó prisionero del bando nobiliario rebelde, al que se habían unido don Pedro de Ahones y el señor de Albarracín. La Crónica de Jaime I³⁰ relata cómo el monarca y su esposa fueron conducidos a Zaragoza y encerrados en el palacio de la Zuda, donde quedaron bajo fuerte custodia, con guardianes que dormían junto al lecho regio, que incluso hicieron fracasar una tentativa de fuga, y sobre todo, incomunicados de la nobleza fiel, particularmente de Ato de Foces, del que declara Zurita que en esta ocasión era el que más relación guardaba con el monarca.

Es significativo que por las mismas fechas en que la Crónica del rey califica así al de Foces, éste debiera ser nombrado mayordomo del reino. El

último documento real conocido en que Don Blasco de Alagón firmaba en posesión de tal cargo era del 19 de abril de 1223, antes de la prisión del rey. Tras esta, y en cuanto el rey recupera la libertad, ya hay un nuevo mayordomo, Ato de Foces, cuyo primer documento es del 19 de abril de 1224³¹. Se abre así un periodo sumamente interesante en la política de Jaime I, en el que se van a delimitar las tendencias más importantes que caracterizan el reinado de este monarca.

Ato de Foces mantendrá la mayordomía de Aragón durante casi diez años, evidenciando la estabilización conseguida en este tiempo frente a la constante contradanza de nombramientos y sustituciones. Lo más importantes que durante estos diez años van a tener lugar dos hechos fundamentales, puntos de arranque en la política aragonesa de la Baja Edad Media.

El primer hecho va a ser la gran rebelión nobiliaria de 1225-1226 dirigidas por el bando del infante Don Fernando, y que sobre las bases de la coalición nobiliaria de 1222, consiguió constituir un frente bien organizado, y que proporcionó numerosos problemas e incluso graves riesgos al partido monárquico. En todos los acontecimientos de esta rebelión, el rey estuvo fuertemente apoyado, más que nunca, por los nobles mencionados, Artal de Luna, Ato de Foces y Blasco de Alagón, que constituyeron el elemento básico de la resistencia monárquica frente a la presión de la gran nobleza. Los acontecimientos parece que comenzaron a causa del enfrentamiento entre el rey y Pedro de Ahones. El rey había decidido iniciar una campaña por tierras valencianas contra Peñíscola, pretendiendo unificar en una tarea reconquistadora a una nobleza enfrentada ya durante demasiado tiempo. Pero no consiguió despertar en el bando aristocrático la más mínima atención, y en el momento del sitio de la ciudad sólo se encuentra acompañado por los nobles de siempre, Alagón, Foces y Luna³².

Ante estos hechos, Don Jaime ordena detener en Burbáguena a Pedro de Ahones, acusándole de haber desertado y hecho fracasar, por su ausencia, la expedición a Peñíscola. Don Pedro, tras un corto intento de defensa, huye perseguido por el rey y los tres inseparables nobles, que, al final, consiguen alcanzar y dar muerte al de Ahones³³.

La muerte de Pedro de Ahones es la chispa que enciende el motín: toda la alta nobleza aragonesa, aliada con el bando catalán de Guillén de Moncada, se levanta contra el rey, y, como dice Soldevila, en esta ocasión, la alianza de las principales ciudades aragonesas con las amotinadas es más efectiva que tres años antes³⁴. Así pues, en la amplia confederación antimonárquica, tomaban parte la aristocracia aragonesa dirigida por don Fernando, y en la que destacaban Pedro Cornel y los deudos y pa-

rientes de Pedro de Ahones, fundamentalmente Sancho de Ahones, obispo de Zaragoza, la nobleza catalana que seguía a Guillén de Moncada y por último los concejos de Zaragoza, Huesca y Jaca, a los que se unieron determinadas ciudades fieles al de Ahones, como Bolea y Loarre. Es, en definitiva, un levantamiento de la nobleza aragonesa que podríamos calificar como tradicional, la más antigua, la de la montaña. Zurita dice³⁵ que todo Sobrabe y Ribargoza cayó inmediatamente en poder de los rebeldes, mientras que los realistas se atrincheraban en sus reductos del valle; Lérida, en Cataluña; y Calatayud, en el Bajo Aragón.

Los acontecimientos que relata la Crónica³⁶ permiten suponer de un amplio frente generalizado que comprendiese los dos reinos, si exceptuamos la zona costero-catalana. A lo largo de este frente, las operaciones bélicas pueden sintetizarse en tres batallas. Primero las luchas en torno a la Sierra de Alcubierre entre el obispo de Zaragoza, Sancho de Ahones, al frente de los rebeldes de la ciudad; y las tropas leales al rey dirigidas por Blasco de Alagón y Artal de Luna. Al otro extremo, el frente catalán fue definitivamente despejado en favor de la corona por el triunfo de Guillén de Cardona al ocupar Pozano, tras derrotar a Guillén de Moncada. Por último, en el centro, las operaciones militares fueron de signo contrario porque los bandos en liza comprendieron pronto que esta zona constituía la clave de la guerra. Don Jaime en persona y Ato de Foces desde Lérida, empezaron la campaña contra las tropas del infante Don Fernando, abad de Montearagón, de Pedro Cornel, de los concejos de Zaragoza y Huesca. Los hechos más significativos de este frente pueden resumirse en el sitio de Las Cellas, resuelto favorablemente a los realistas tras varios días de combate, y el intento de prisión del rey en Huesca.

En todos estos acontecimientos Ato de Foces juega un papel fundamental, en cuanto mayordomo de Aragón, pero además hay un hecho relevante que merece, al menos, un corto comentario. A finales de 1226, cuando el rey huye de Huesca, Zurita narra que iba acompañado entre otros caballeros por Pelegrín de Bolas, que desempeña el cargo de mayordomo, ya que Ato de Foces se encontraba lejos. Por las mismas fechas, en la documentación de Jaime I, aparece frecuentemente este Pelegrín de Bolas, firmando como mayordomo de la Curia. Es evidente que todo ello indica una mayor complejidad en la mayordomía, a la que hay que suponer cierta evolución a la par que la marcha general de los acontecimientos políticos. De esta forma, en una fecha no bien determinada debieron de independizarse las funciones político administrativas del mayordomo de Aragón que seguía siendo Ato de Foces, de las puramente burocráticas de la Curia, de las que se encargaría este Pelegrín de Bolas

como "submayordomo", ya que en la mencionada huida de Huesca aparece desempeñando las funciones de Ato de Foces, cerca del monarca. Es esta la primera mención que hemos encontrado de un "mayordomo de Curia" en el reinado de Jaime I. El cargo ya existía con Pedro II, pues en 1210, un tal Bernardo Belloc aparece desempeñándolo en la documentación³⁷. Pero, al igual que ocurrió con la mayordomía del reino, parece ser que este cargo estuvo vacante desde Muret hasta el 12 de noviembre de 1225 en que con toda seguridad vuelve a desempeñarlo el mencionado Pelegrín de Bolas³⁸.

La suerte de las armas, la firme actitud del rey y sus tres nobles fieles, el simple agotamiento del bando rebelde, o quizás una mezcla de estos tres factores, determinaron que la nobleza levantada se sometiera de nuevo al monarca, que al fin consiguió pacificar sus estados en 1227.

La pacificación general va a poner de relieve de nuevo el mismo problema que había provocado indirectamente la muerte de Pedro de Ahoñes y la rebelión nobiliaria, es decir, la necesidad de una expansión exterior que zanjase definitivamente el conflicto nobiliario. De esta forma, y puesto que en dicho conflicto se puede distinguir perfectamente un grupo catalán y otro aragonés, también la mencionada expansión exterior tendrá que reflejarse en una doble dirección Baleares y Valencia. No se pretende decir, ni mucho menos, que la conquista e incorporación a la corona aragonesa de estas dos regiones españolas estuviera determinada por la necesidad de dar una salida a la fogosidad nobiliaria, sino por el contrario, poner de relieve en ambos fenómenos de reconquista, la trascendencia de la participación de la nobleza catalana, en un caso, y aragonesa, en otro, fundamentalmente.

En ambas campañas vamos a ver a los mismos nobles, que hasta entonces habían capitaneado las rebeliones contra el rey, tomar parte activa a las órdenes del mismo monarca en las acciones contra los musulmanes.

En este marco, el de la iniciación del último acto de la Reconquista aragonesa, Ato de Foces va a desempeñar un importante papel. La reconquista de las Baleares fue una obra eminentemente catalana. Fue la nobleza catalana, los Moncada, los Cardona, los Folch, etc., la que desempeñó la más importante labor en la ocupación de Mallorca. Por eso es más significativo que Ato de Foces aparezca en 1230 dirigiendo una expedición de auxilios a las tropas reales que luchaban con los musulmanes mallorquines³⁹. Pero más significativo que este hecho de Ato de Foces relacionado con la conquista de Baleares, es el papel que éste, como mayordomo y dirigente entonces del equipo nobiliario en el poder tuvo respecto al planteamiento de la reconquista del reino musulmán de Valencia.

El 14 de julio de 1228 Jaime I firma un documento en Daroca en el que concede a Don Blasco de Aragón todo aquello que puede conquis-

tar en tierras de moros⁴⁰. Es el momento en que el rey ha firmado un acuerdo con Abu Zeyt para reponerle en el trono valenciano⁴¹. El documento va firmado, en primer término, tras el rey, por Ato de Foces, como mayordomo de Aragón. Da la impresión de que Blasco de Alagón se aprovechase de su ascendencia sobre el monarca, para, contando con el firme apoyo de Ato de Foces, obtener del rey una ocasión ventajosísima como puede apreciarse a simple vista, y lo que es más importante, totalmente indeterminada. Las consecuencias de este acto serán tremendas, y la reacción posterior del monarca, que Ubieto ha ido analizando comparando la Crónica de Jaime I con sus documentos⁴², demuestra hasta qué punto el rey fue el primer sorprendido. La facilidad con la que Blasco de Alagón ocupó Ares y Morella, dos fortalezas geográficamente defendibles a simple tiro de piedra, abrieron sin duda, los ojos del rey, haciéndole ver que la conquista del reino valenciano, desgarrado por las luchas intestinas, tenía que resultar mucho más fácil que la ocupación de de las Baleares.

Es evidente que por ahora no podemos saber más que los acontecimientos que nos cuenta la Crónica del rey, y que llegados estos momentos no pueden ser aceptados. Está claro que el rey, o el redactor de la crónica, voluntaria o involuntariamente, presenta los hechos de forma muy distinta a como ocurrieron en realidad, pero por ahora tampoco podemos dar una interpretación definitiva de estos sucesos. El hecho es que Don Blasco, que desde 1218 había figurado siempre al lado del monarca, constituyendo desde 1221 la personalidad más relevante de su corte, casi un privado, a partir de 1229 y hasta finales de 1232, desaparecerá como por milagro de figurar en las suscripciones documentales de Jaime I. No sabemos con certeza lo que ocurrió en estos tres años, pero es evidente, que en ellos se va a jugar la última batalla del problema nobiliario aragonés, cuyas consecuencias, como luego se demostró, resultaron fundamentales para la ulterior historia del reino cristiano de Valencia, a punto de crearse; e incluso, para que la Corona de Aragón adquiriese las características peculiares que la definen durante toda la Baja Edad Media.

Basándose en todo ello, Antonio Ubieto supuso que durante esos tres años Don Blasco estuvo desterrado de Aragón, como da a entender la propia Crónica del rey en otro pasaje⁴³, y durante esos tres años el de Alagón guerreó en tierras valencianas, ocupando las mencionadas plazas de Ares y Morella. Pudiera ser, así mismo, que el destierro fuese consecuencia de la ocupación de dichas plazas, y por ello posterior a dicha acción. El rey, al concederle tan amplias prerrogativas a Don Blasco, nunca pensó que este pudiera hacerlas efectivas; y al darse cuenta, por la conquista de Ares y Morella, de esta equivocación, temió una fulminante ocu-

pación nobiliaria de las tierras valencianas, que hubieran convertido a estas en una Andalucía catalano-aragonesa, lo que le impulsó a intervenir decididamente, desterrando a Don Blasco y emprendiendo personalmente la ocupación de la tierra valenciana. Las vacilaciones del rey en torno a la organización de las tierras conquistadas y su posterior erección en reino, parecen apoyar la hipótesis, que por ahora no pasa de ser una simple elucubración sin fuerte base fundamental.

Ahora bien, lo que parece estar fuera de toda duda son dos hechos. Que el equipo nobiliario que había dirigido la política monárquica desde 1221, fue perdiendo su papel privilegiado cerca del monarca, a la vez que el triunvirato que le había servido de base terminó deshaciéndose. Y por otro lado, que la causa de todo ello, no suficientemente aclarada, parece estar íntimamente relacionada con los acontecimientos previos a la ocupación del reino moro de Valencia. Los hechos que prueban estas afirmaciones son numerosos; arriba han quedado ya expuestos los problemas en torno al destierro de Don Blasco, hacia 1229 ó 1230. En 1231, tiene lugar un hecho fundamental de las relaciones exteriores de Jaime I, el prohijamiento artificial de éste y Sancho VII el Fuerte en Tudela. En tal acto están presentes, acompañando al rey de Aragón, su mayordomo Ato de Foces y Artal de Luna, pero no Blasco de Alagón, como ya puso de relieve el mismo Zurita ⁴⁴ haciendo ver que la Crónica de Jaime I estaba equivocada al citar a Blasco de Alagón en lugar de Blasco de Maza. A la luz de los nuevos descubrimientos, podríamos preguntarnos si lo que Zurita creyó un error fue tal en realidad, o por el contrario, fue una inexactitud redactada conscientemente para ocultar el conflicto entre el rey y Don Blasco. Dos años después, cuando empieza a plantearse el problema de la reconquista valenciana, surgen diferencias entre el rey y una facción nobiliaria, en la que destacan el infante Don Fernando y Don Blasco de Alagón.

Mientras el rey insiste en iniciar una campaña cuanto antes, sus nobles pretenden disuadirle de tal empeño. En esta disputa juega un papel muy importante un caballero llamado Fernando Díaz Aux, que, según él mismo declara, era vasallo de Don Blasco, pero que a pesar de ello se muestra partidario de los planes del rey. Fernando Díaz de Aux había ya aparecido en las suscripciones documentales desempeñando cargos secundarios relacionados con la mayordomía. Así, desde 1224 ⁴⁵, había figurado como mayordomo de la "cámara del rey", funcionario fundamentalmente doméstico del monarca, especie de ayuda de cámara del rey. Cargo de extraordinaria importancia por lo cerca que debía de estar de Don Jaime, y que evidentemente fue confiado a un fiel partidario del equipo nobiliario en el poder, como evidencia del vínculo de vasallaje existente con don Blasco de Alagón.

El año 1233 se presentó rico en acontecimientos, que esencialmente giran en torno a un hecho fundamental, la toma de Burriana. A este sitio acuden los más importantes nobles aragoneses del momento, los condes de Teruel, Daroca y Calatayud, Lérida y Tortosa, algunas naves de Tarragona, etc. Pero, desde el punto de vista de la política interior, hay que destacar sobre todo los nuevos nombramientos. Blasco de Alagón, de nuevo en la mayordomía sustituyendo a Ato de Foces ⁴⁶, y Fernando Díaz Aux, en la de la Curia ⁴⁷, y en sustitución de Pelegrín de Bolas. Al mismo tiempo, Don Blasco aparece actuando como señor independiente en Morella, disponiendo la organización del territorio y dando a la ciudad, entre otras disposiciones, una carta puebla ⁴⁸.

Todo ello deja translucir un forcejo de última hora. Ocupada Burriana, mientras las tropas reales se dirigen a dominar toda la zona que había quedado al Norte, Don Blasco, como mayordomo, se encarga de la tenencia de la ciudad. El 25 de julio aparece desempeñando tal cargo por última vez en la suscripción del documento en que Jaime I da al Temple la tercera parte de Burriana ⁴⁹. Días después tiene que abandonar la tenencia de dicha plaza, de la que se encarga Pedro Cornel, que desde 1227 había ido ganándose la confianza del monarca. Al igual que con la tenencia de Burriana, Pedro Cornel también sustituiría a Blasco de Alagón en la mayordomía. No sabemos cuándo, pero con toda seguridad antes del 13 de octubre de 1234, ya que con esta fecha Pedro Cornel aparece ya en la documentación como mayordomo de Aragón ⁵⁰.

Tercera Etapa. Mayordomía de Pedro Cornel 1234-1255.

A partir de este momento, el proceso de sustitución del triunvirato nobiliario es bastante rápido. El 11 de mayo de 1235 Blasco de Alagón entrega Morella y su término al rey, población en la que actuaba desde su conquista como señor independiente ⁵¹. A cambio de esta ciudad, llave estratégica del reino, recibe Culla y Cuevas de Vinromá, de mucha menos transcendencia política ⁵². Desde este momento Blasco de Alagón quedará reducido en un segundo término.

De 1234 es la última mención de Fernando Díaz de Aux como mayordomo de Curia ⁵³, pero no sabemos con exactitud cuándo se realiza su sustitución. Con toda seguridad ello debió ocurrir con anterioridad al 25 de junio de 1237, ya que con esta fecha hay un documento en que un tal López actúa ya como nuevo mayordomo de la Curia ⁵⁴. De esta forma tanto Blasco de Alagón como su vasallo, Fernando Díaz, cuyo nombramiento tuvo lugar por fechas similares, abandonan sus respectivos cargos ante las mismas circunstancias adversas.

La caída del equipo nobiliario que había regido los asuntos aragoneses de la década de los veinte, puede considerarse como definitiva en las Cortes de Monzón de 1236. En ellas, dice Zurita que se puso fin a las querellas entre los bandos nobiliarios aragoneses ⁵⁵. En las discusiones, Pedro Cornel, actúa como mayordomo en plenitud del cargo, y a partir de este momento, a la vez que las noticias y referencias sobre Don Blasco y su equipo son más escasas, el citado Pedro Cornel pasa a convertirse en la personalidad de más relieve del Estado. Un año después, en 1237, un hijo de Blasco de Alagón, don Artal, está desterrado de Aragón y actuando como aliado de los musulmanes en Valencia. El mismo don Blasco, hasta entonces el más importante noble de Aragón, no estará presente en la capitulación de Valencia.

Los otros dos nobles, Ato de Foces y Artal de Luna, que habían constituido la piedra angular, siguen diferentes caminos. Las menciones de Ato de Foces son cada vez menos numerosas, tanto en la documentación como en la Crónica del Rey. Artal de Luna, por el contrario, parece mantenerse mejor en la nueva coyuntura política. En 1238, aparece junto al rey y Pedro Cornel en la capitulación de Valencia, y en las primeras disposiciones sobre la organización de las tierras recién conquistadas. Pero, paulatinamente, su intervención en los asuntos políticos del reino va siendo menos transcendental. En 1254, cuando la rebelión de Alazarach, sigue actuando junto al rey, igual que en 1255 y 1259 ⁵⁶, pero da la impresión que se trata de un nobles más, de mucha importancia tradicional pero cada vez menos político.

Hasta entonces Pedro Cornel había sido una personalidad secundaria en la política aragonesa, cuando no firme opositor en las directrices reales, como tantos caballeros aragoneses del momento; como Pedro de Azagra, el mismo Blasco de Alagón, sin ir más lejos, su linaje era de origen navarro. Sus padres eran Don Gonzalo Ibáñez de Baztán y Doña Alduenda, y de ellos heredó numerosas tierras en Navarra, que en 1273, entregaría al rey Enrique I ⁵⁷. Según podemos deducir de la Crónica de Jaime I, debió de nacer muy a finales del XII o en los primeros años del XIII, pues cuando se producen las luchas entre Don Fernando y Don Sancho por el gobierno del reino, durante la minoría del rey, no toma parte en las mismas, al igual que Vallés de Antillón, pues eran todavía muy jóvenes ⁵⁸. Su tío Jimeno Cornel fue uno de los más firmes apoyos de Jaime I en los turbulentos años de su minoría. A él se debe que el rey niño pudiese salir de Monzón y emprendiera el afianzamiento de su gobierno que hemos analizado más arriba.

Pero en 1220, el matrimonio de su hermana con Pedro de Ahones, va a empujar al joven Cornel hacia el potente bando aristocrático, que se

empezaba a aglutinar en torno al infante Don Fernando. Durante siete años, Pedro Cornel fue uno de los más importantes rebeldes a la autoridad de Jaime I. Sus primeras actuaciones políticas van a tener, pues, un marcado carácter antimonárquico, y, sobre todo, contrario al equipo nobiliario de Blasco de Alagón, Ato de Foces y Artal de Luna. Cuando en 1227 la lucha nobiliaria llega a su fin y comienza la pacificación del reino, Pedro Cornel iniciará una lenta aproximación hacia el rey, pero seguirá mostrando su oposición al triunvirato, entonces en el auge de su poder. Por eso no es de extrañar que, al producirse la crisis del sistema nobiliario de Blasco de Alagón, al enfriarse las relaciones entre éste y Jaime I, el rey buscase para sustituirle en el cargo de mayordomo a una personalidad nobiliaria de suficiente categoría para ello, y que al mismo tiempo fuera reverso de la moneda de la acción política de Don Blasco. Es evidente que Pedro Cornel era el personaje ideal para los planes del monarca. Así pues la mayordomía de Pedro Cornel representa en cierta manera una especie de viraje en la línea política hasta entonces seguida por el rey, que se ha ido sirviendo de unos y otros para consolidar el afianzamiento personal de la corona.

La mayordomía de Pedro Cornel no presenta grandes problemas. Durante veintinueve años, desde el 13 de octubre de 1234 ⁵⁹ hasta el 25 de mayo de 1255 ⁶⁰, Pedro Cornel ejerció el cargo sin interrupciones, que de esta forma alcanza gran estabilidad frente a lo que venía ocurriendo hasta entonces, si exceptuamos los diez años de Ato de Foces. Por otro lado este periodo corresponde a la etapa más brillante del reinado del Conquistador. La culminación de la reconquista de Ibiza y Valencia; la organización de las nuevas tierras incorporadas a la Corona de Aragón; el tratado de Corbeil que pone fin a los problemas transpirenaicos, todos estos fenómenos tienen lugar al tiempo que Pedro Cornel es mayordomo del reino que de esta forma ve constantemente robustecida su posición en la Corte, al amparo general del auge de la coyuntura política. Así Pedro Cornel llega a convertirse en uno de los más importantes personajes políticos del momento. En 1240 se enemista con el rey ⁶¹, pero no es fácil que perdiera su mayordomía por eso. En 1250 es nombrado juez por las cortes, junto a Artal de Luna, para que entendiera en las desavenencias entre el rey y su hijo ⁶². En 1254 dirige y aconseja al rey frente a la rebelión de Alazarach, etc. Pero, al mismo tiempo, Pedro Cornel continúa encargándose de sus asuntos navarros. Así, en 1238, siendo ya mayordomo de Aragón lo encontramos enfrentado con el rey de Navarra, Teobaldo I ⁶³. No sabemos si en este caso Pedro Cornel actuaría movido por intereses personales, en cuanto noble navarro, o políticos a causa del incumplimiento del prohijamiento de Tudela, pero no nos extraña-

ría que se tratase de la primera posibilidad. Hay que tener en cuenta que durante todo este periodo Pedro Cornel no deja de aumentar su herencia navarra, y también en este terreno, a costa de Blasco de Alagón. En 1251, el de Alagón, que ya había perdido en Aragón parte de su primitivo poder, empeñaría su heredades en Navarra a Pedro Cornel, posesiones que a grandes rasgos consistían las villas de Oteiza y Agnazcarar ⁴⁴.

A partir de 1255 es mucho más difícil continuar con las vicisitudes de la política interior aragonesa y con la sucesión de mayordomos. La razón es muy sencilla, el que cambia el tipo de documentación en la colección documental de Huici, lo que hace que a partir de aquí tengamos que seguir las fuentes cronísticas mucho más que lo hemos hecho hasta ahora, lo que evidentemente nos impide conocer la mayor parte de los acontecimientos.

De todas formas, y a modo de colofón, podemos añadir algunas notas. Sabemos que Pedro Cornel no continuaría desempeñando el cargo de mayordomo mucho después de 1255. En 1257 una suscripción documental nos pone de relieve ya un nuevo mayordomo, Fernán Guillén, señor de Entenza, pero no sabemos con propiedad si se trata de un auténtico mayordomo de Aragón ⁶⁵.

Pedro Cornel continuó desempeñando un importante papel en la política aragonesa hasta finales del siglo XIII. En 1291 todavía vivía, con lo que, incluso suponiendo que naciera en 1205, es evidente que alcanzó una edad avanzada. Hasta el último momento su actuación política fue bastante tortuosa. Precisamente en 1291 se compromete junto a su hijo con los franceses para reconocer a Carlos de Anjou como rey de Aragón ⁶⁶. Pero esto ya es otro problema que excede de los límites iniciales del presente estudio.

1) G. de VALDEAVELLANO, L., Historia de las Instituciones Medievales (Madrid 1960), pág. 490.

2) CARUANA, J., Los mayordomos de Aragón en los siglos XII y XIII, en "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", tomo LXII, 2 (1956), pag. 374.

3) LOSCERTALES, P., Mayordomo, ver en el "Diccionario de Historia de España (Madrid 1952), tomo II, pag. 443.

4) G. de VALDEAVELLANO, L., Historia de las Instituciones Medievales, pág. 491.

5) HUICI MIRANDA, A., Colección diplomática de Jaime I el Conquistador (Valencia 1916) 6 tomos.

6) A.H.N. Códice nú. 466. Cartulario de la Ecomienda de Vilhel de la Orden de

7) ARIGITA y LASA, El Cartulario de Fitero. Colección de Documentos inéditos para la Historia de Navarra, I (Pamplona 1900).

8) BOFARULL. Colección de Documentos inéditos de la Corona de Aragón (Barcelona 1847).

9) CRONICA DE JAIME I, Edición Casacuberta, (Barcelona 1926).

10) UBIETO ARTETA, A., La conquista de Valencia en la mente de Jaime I, en "Saitabi" nú. XII (Valencia 1962), pag. 117-139.

11) UBIETO ARTETA, A., Crónica de San Juan de la Peña. "Textos Medievales" número 4 (Valencia 1961).

12) ZURITA, J., Anales de la Corona de Aragón. Edición preparada por Antonio Ubieto y colaboradores, tomos II y III primera parte (Valencia 1968-69).

13) MIRET Y SANS, Itinerari, de Jaume I el Conqueridor (Barcelona 1918).

14) TOURTOULON, Ch. de, Don Jaime I el Conquistador (Valencia 1873), dos tomos.

15) ZURITA, J., Anales. tomo II, pag. 197 y ss.

16) CRONICA DE JAIME I, libro I, pág. 32.

17) ZURITA, J., Anales. Tomo II, pag. 209.

18) CARUANA, J., Los mayordomos de Aragón, "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", tomo LXII, 2, 1956, pág. 374.

19) MIRET Y SANS. Itinerari, pag. 23.

20) Según Zurita, tomo II pág. 215 y ss., pero según Miret continúa siendo don Pelayo de Ahones hasta el 18 de mayo, *Itinerari*, pág. 25.

21) ZURITA, J., Anales, tomo II, pag. 215 y ss.

22) HUICI, A., Colección Diplomática, Doc. 6. tomo I.

23) CRONICA DE JAIME I, libro I, págs. 40-42.

24) ZURITA, J., Anales. Tomo II, pag. 226.

25) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. 19.

26) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. 1014.

27) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. 24.

28) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. 26.

29) ZURITA, J., Anales, tomo II, pág. 241.

30) CRONICA DE JAIME I, pág. 241.

31) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. 454.

32) ZURITA, J., Anales, Tomo II, pág. 247.

33) ZURITA, J., Anales, Tomo II, pag. 248 y ss.

34) SOLDEVILLA, F., Vida de Jaume I el Conqueridor (Barcelona 1958), pág. 79.

35) ZURITA, J., Anales, tomo II, pág. 252 y ss.

36) CRONICA DE JAIME I, libro I, págs. 74-76.

37) GUAL CAMARENA, M., Precedentes de la Reconquista valenciana. "Miscelánea de Estudios Medievales", (Valencia, 1961), pág. 237, doc. núm 51.

38) MIRET Y SANS, *Itinerari*, pág. 57.

39) ZURITA, J., Anales, Tomo III, primera parte, pág. 46.

40) Archivo Municipal de Valencia. Vitrina.

41) ZURITA, J., Anales. Tomo III, primera parte, pág. 16.

42) UBIETO ARTETA, A., La conquista de Valencia, págs. 117-119.

43) UBIETO ARTETA, A., La conquista de Valencia, pág. 120 y ss.

44) ZURITA, J., Anales, Tomo III, primera parte, pág. 54 y ss.

45) MIRET Y SANS. *Itinerari*, págs. 50 y 78.

46) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. 111.

47) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. 113.

48) UBIETO ARTETA, A., La conquista de Valencia, pág. 127.

49) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. 114.

50) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. 129.

51) UBIETO ARTETA, A., La conquista de Valencia, pág. 128.

- 52) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. 39.
 53) MIRET Y SANS, *Itinerari*, pág. 112.
 54) MIRET Y SANS, *Itinerari*, pag. 128.
 55) ZURITA, J., Anales. Tomo III, primera parte, pág. 105.
 56) ZURITA, Anales. Tomo III, primera parte, págs. 186 y 207.
 57) ARIGITA Y LASA, El Cartulario de Fitero. Colección documentos inéditos para la Historia de Navarra I, (Pamplona 1900), pág. 235.
 58) CRONICA DE JAIME I, Libro I, pág. 33.
 59) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. núm. 129
 60) HUICI, A., Colección Diplomática, doc. núm. 514.
 61) ZURITA, J., Anales. Tomo III, primera parte, pág. 141-142.
 62) ZURITA, J., Anales. Tomo III, primera parte, pág. 169.
 63) ARIGITA Y LASA, Cartulario de Fitero, pág. 328.
 64) ARIGITA Y LASA, Cartulario de Fitero, pág. 329.
 65) MIRET Y SANS, *Itinerari*, pág. 255.
 66) ARIGITA Y LASA, Cartulario de Fitero, pág. 270.

FERMIN JUANTO MANRIQUE

PARA LA HISTORIA DE LA JUDERIA DE PAMPLONA SIGLOS XII—XV

Las concisas referencias que sobre la Judería de Pamplona nos han ofrecido hasta hoy especialistas en la materia y el no compartir algunas opiniones, nos mueven a exponer algunos datos, deseando contribuir modestamente a un estudio más completo y a su más exacta ubicación.

Se hallaba situada en el extremo Noreste de la Navarrería. Limitaba al Norte con la muralla ante la depresión del río Arga¹; al Oeste con la casa de Arcediano de Mesa y el huerto de la catedral²; al Sur, con la ruta de los peregrinos³, que alguna vez es nombrada como rúa del portal de la Judería⁴; y al Este, con el paño de la muralla recayente al término de Argaray.

Las calles que conocemos eran: *de la Alcacería*⁵, con platerías⁶ y una carnicería⁷; *de Suso*, junto al portal del río⁸, en la que había un horno, una torre y un pasaje⁹, y que por su situación llegó a llamarse también *del portal del río*¹⁰, y la *de la Sinagoga mayor*¹¹. Parece que los judíos ocuparon también gran parte de la *de Zuarrondo* o *Zuarrondoa*¹² y los alrededores de su zona en la *de los Peregrinos*¹³.

Se salía de la Judería por dos portales: el *del río*¹⁴, hacia el Norte y frente al Arga, y el *de la Judería*¹⁵ en la parte opuesta.

Bajo el portal del río se hallaban: el *molino de Garcimarra*, de particulares¹⁶, y su *cementerio*¹⁸. De él partía el *camino del cementerio de los judíos*¹⁹, que seguiría la orilla del río hacia el puente de la Magdalena.